



REF.: Proyecto "Construcción 41 viviendas FSEV Puerto Williams; Carta Constructora Salfaorp. de fecha 29/02/2016 solicita ampliación de Plazo; y Croquis Referencial cierre total Vía 2 entre Prat y Vía 3.

DECRETO Nº

150
37 MAR. 2016

PUERTO WILLIAMS

VISTOS Y CONSIDERANDO:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido.;
- El Acta Complementaria de Proclamación, de fecha 29/11/2012.;
- El Acta Sesión Constitutiva del Concejo de Cabo de Hornos de fecha 6 de diciembre del 2012.;
- La Carta de la Constructora SALFACORP., de fecha 29/02/2016. Solicita Autorización. Cierre Total Vía Dos entre calle Arturo Prat e Intercesión con Vía 3.;
- El Croquis Corte Total Vía Tres entre calle Arturo Prat e Intercesión con Vía 3.; y

DECRETO :

1º APRUEBASE, El "Plan de Señalización Vial" Presentado por la **Empresa Constructora SALFACORP.**, y la solicitud del "**Cierre total de la vía**", del proyecto denominado "**Construcción de 41 viviendas FSEV, Puerto Williams**", ampliación de plazo para el termino de los trabajos de instalación de colectores, con sus respectivas excavaciones, relleno de zanja y prueba de tubería, trabajos a efectuar en la vía que se especifica a continuación:

- **Vía DOS**, entre calle Arturo Prat y Intersección Vía Tres

Queda estipulado que la Empresa deberá comunicar a la comunidad la ampliación de plazo del corte de la calle parcial, además **tendrá que mantener la señalización de las variantes de las vías** y pagar las contribuciones al municipio por la ocupación temporal total del espacio publico según la Ordenanza Local de acuerdo al Artículo 17 de dicho reglamento.

La ampliación del corte y cierre total se contempla desde el **29 de febrero 2016** y hasta el **31 de marzo del 2016**.

2º COMUNIQUESE, a la **SEREMI DE "TRANPORTE Y TELECOMUNICACIONES"** de la región de Magallanes, la ampliación de plazo del **cierre** y del sentido vial de las calles de acuerdo al **"PLAN DE SEÑALIZACION VIAL"** propuesto por la constructora de acuerdo a lo mencionado en los **VISTOS Y CONSIDERANDO**

ANOTESE, COMUNIQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
ANGELICA FILOSA URIBE
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

JFA / DSU / AFU

Distribución:

1. Constructora SALFACORP.;
2. Alcaldía.;
3. Secretaría Municipal.;
4. MOP.;
5. Serviu.;
6. Gobernación Provincial.;
7. Comisaría de Carabineros P.W.;
8. Bomberos P.W.;
9. Dirección de Obras.;
10. Oficina de Partes.;
11. Archivo.-



[Handwritten signature]
JAIMÉ FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE (S)

SIMBOLOGIA MOVIL

CALLE CERRADA A 100 MTS.
 CALLE CERRADA A 100 MTS.

MALLA FAENERA CIERRE EXCAVACION
 MALLA FAENERA CIERRE EXCAVACION

CALLE CERRADA
 CALLE CERRADA

BARRERAS TIPO 3
 BARRERAS TIPO 3

AREA DE TRABAJO
 AREA DE TRABAJO

TRANSITO LOCAL
 TRANSITO LOCAL

Alternativas de señalización

PROYECTO: CONSTRUCCION 41 VIVIENDAS
 FSEV PUERTO WILLIAMS

ELABORADO POR:
 RICARDO SAGUINEL
 PAU de Rolapou

REVISADO POR:
 JOSE LUIS ALVAREZ
 ADMINISTRADOR DE OBRA

APROBADO POR:
 JOSE LUIS ALVAREZ
 CONSTRUCTOR CIVIL

OBSERVACIONES:

